

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 46270/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1886/2016; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

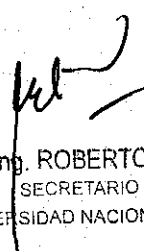
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1886/2016 y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Graciela del Carmen VICENTE (Leg. 34.400), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Asignatura Biomecánica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir del día de la fecha y por el lapso estatutario de siete años.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1291